



República de Colombia  
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3075** de 2015

**22 OCT 2015**

"Por la cual se acepta la renuncia del Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015"

**LA MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2015**";

Que mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo*", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

**Ganadores:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3977	Persona Natural	Mauricio Arias Esguerra	No aplica	C.C. 80.198.595	Recital de piano con obras de compositores colombianos en la Alte Schmiede de Viena	\$3.500.000	63615 de 2015
3910	Persona Natural	Felipe Aguirre Quintero	No aplica	C.C. 79.792.144	Dido y Eneas en el Teatro Lírico Nacional de Cuba	\$3.000.000	63615 de 2015
3805	Grupo Constituido	Redil Cuarteto	Adrián Sabogal Palomino	C.C. 1.020.718.327	Gira Redil Cuarteto – Remolino en el Estero, Chile 2015	\$7.000.000	63615 de 2015
3665	Persona Natural	Laura Castaño Isaza	No aplica	C.C. 1.020.713.703	Gira #AmemosloNuestro (Washington - NYC)	\$3.500.000	63615 de 2015
3668	Grupo Constituido	Ensamble Alfabeto	Julián Navarro González	C.C. 79.484.759	Concierto "Cesa de atormentarme" en la VII Semana Gótica en Madrid	\$6.000.000	63615 de 2015
3980	Persona Natural	Ana María Orduz Espinal	No aplica	C.C. 43.872.041	Theory as the path towards imagination: an interactive workshop for teachers and students (La teoría musical como el camino hacia la imaginación: conferencia interactiva dirigida a profesores y estudiantes de piano)	\$5.000.000	63615 de 2015

2

A

8

"Por la cual se acepta la renuncia del Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015"

3920	Grupo Constituido	Explosión Negra	Jhon Harrinson Palacios Sánchez	C.C. 71.377.151	Sonidos Afrourbanos de Gira en Francia	\$12.000.000	63615 de 2015
3807	Persona Jurídica	Asociación Amigos por la Música (Nit: 811.037.793-4)	Silvia del Socorro Zapata de Escobar	C.C. 32.508.042	Colombia Canta y Encanta Europa 2015	\$15.500.000	63615 de 2015
4020	Grupo Constituido	Hermanos Quintero	Carlos Andrés Quintero Badillo	C.C. 1.098.713.625	Hermanos Quintero	\$4.000.000	63615 de 2015
3960	Grupo Constituido	Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca	Óscar Armando Benavides Delgado	C.C. 1.085.272.389	Gira España - Somos Colombia	\$6.000.000	63615 de 2015
3499	Grupo Constituido	Don Palabra	Mario Alfonso Cárdenas Yarce	C.C. 94.460.211	Don Palabra Gira Patria Grande Cuba 2015	\$6.000.000	63615 de 2015
3669	Persona Natural	Mónica María Tobo Mendivelso	No aplica	C.C. 40.043.162	Ponente en la III Conferencia Regional Panamericana y X Latinoamericana de la ISME, Lima (Perú)	\$2.000.000	63615 de 2015

Que el **Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca**, mediante comunicación escrita de fecha 13 de octubre de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015;

Que mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo*", y en consecuencia se seleccionó como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3978	Grupo Constituido	Mr. Bleat	Alejandro Bernal Escobar	C.C. 1.128.265.864	Mr. Bleat Tour Brasil - Argentina
3819	Grupo Constituido	Atlántico Big Band	Einar Sten Escaf Raad	C.C. 8.710.856	Atlántico Big Band

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015 "*En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados*";

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de la renuncia del **Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca**, el estímulo correspondiente se otorgará al suplente seleccionado por los jurados;

Que de conformidad con lo establecido en la página 27 del documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2015", "*en el caso de las becas de circulación, se otorgará el estímulo al suplente en los casos señalados, siempre y cuando no haya pasado la fecha del evento al que se propuso asistir en el proyecto aprobado por los jurados*";

Que el proyecto de circulación del primer suplente, el grupo constituido **Mr. Bleat**, estaba contemplado para ser desarrollado entre el 17 de septiembre al 27 de septiembre de 2015, por lo que no se les podrá otorgar el estímulo;

4

"Por la cual se acepta la renuncia del Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015"

Que en virtud de lo anterior, se le otorgará el estímulo al segundo suplente seleccionado por los jurados, y que se relaciona a continuación:

**Ganador:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3819	Grupo Constituido	Atlántico Big Band	Einar Sten Escaf Raad	C.C. 8.710.856	Atlántico Big Band	\$6.000.000	63615 de 2015

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia del **Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Requerir al **Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca** el reintegro de los recursos otorgados en virtud de la Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015 al Tesoro Nacional, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

El valor se debe consignar a la siguiente cuenta del Banco de la República:

<b>Código Ministerio de Cultura:</b>	328
<b>Número de la cuenta:</b>	61011573
<b>Nombre de la cuenta:</b>	DTN-REINTEGRO VIGENCIA ACTUAL INVERSIÓN
<b>Concepto:</b>	Reintegro 80% estímulo otorgado mediante Resolución 2166/15 - Programa Nacional de Estímulos
<b>Valor:</b>	\$4.800.000

**ARTÍCULO TERCERO:** Solicitar la liberación de los recursos correspondientes al valor del 20% estímulo otorgado al **Cuarteto de Trombones de la Universidad del Cauca**, por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000), que se encuentran amparados con Registro Presupuestal del Compromiso N° 659815 del 24 de agosto de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Otorgar el estímulo al suplente seleccionado por los jurados mediante Resolución N° 2166 del 23 de julio de 2015, y que se relaciona a continuación:

**Ganador:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3819	Grupo Constituido	Atlántico Big Band	Einar Sten Escaf Raad	C.C. 8.710.856	Atlántico Big Band	\$6.000.000	63615 de 2015

**ARTÍCULO QUINTO:** Remítase copia de la presente Resolución a la Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, para lo de su competencia.

